

Orgánico en vacante producida por jubilación de don Ramiro López Ajuria, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría en la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Miguel Martínez Comitre, que desempeña su cargo en el de Instrucción número 4 de los de Málaga.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose ésta promoción a todos los efectos legales al día 16 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10457 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en el concurso convocado por Resolución de 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto del mismo año).*

En virtud de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Balazote: Don Rodrigo Gutiérrez Córcoles.
Agrupación de Cercelén y Alatoz: Don Teófilo Gutiérrez Rodríguez.

Ayuntamiento de Caudete: Don Manuel Reyes Bayó.

Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón: Don Cirilo Armero Martínez.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Bañeres: Don Octavio Fernández Cadenas.
Ayuntamiento de Benejama: Don Andrés Nicasio Palacios Hernández.

Ayuntamiento de Benéjuzar: Doña Alicia Cuenca García.

Ayuntamiento de Castilla: Don Emilio Pérez Robles.

Ayuntamiento de Cox: Don José María García García.

Ayuntamiento de Onil: Don Miguel Belloz Cerverá.

Ayuntamiento de Romana, La: Don José Guillermò García García.

Ayuntamiento de Teulada: Don Vicente López López.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Cantoria: Don Francisco Soler Prieto.

Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora: Don Pedro Masegosa Pérez.

Ayuntamiento de Fiñana: Don Enrique Esteban Ribes.

Ayuntamiento de Garrucha: Don Manuel Vicente Meruéndano.

Ayuntamiento de Tabernas: Don Juan José Alarcón Díaz.

Ayuntamiento de Tíjola: Don Aureliano Corredera Gutiérrez.

Ayuntamiento de Turre: Don Antonio Guerrero Martínez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Candeleda: Don José Román Muñoz García.

Ayuntamiento de Cebreros: Don Félix de la Plaza Muñoz.

Ayuntamiento de Casavieja: Don Carlos Jaramillo Rodríguez.

Ayuntamiento de Piedrahita: Don Pedro Jiménez Torres.

Ayuntamiento de Piedralaves: Don Carlos Gutiérrez Jiménez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Calamonte: Don José Pascual González.

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela: Don Félix Uriarte García.

Ayuntamiento de Talavera la Real: Don Victoriano González Bote.

Ayuntamiento de Valverde de Leganés: Don Leopoldo Rebollo Carballo.

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena: Don Antonio Tauste Ortega.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Muro: Don Juan Fiol Soler.

Ayuntamiento de Porreras: Don José Rodríguez López-Huerta.

Agrupación de Santa María del Camí y Santa Eugenia: Don Rafael Moragues Vila.

Ayuntamiento de Sineu: Don Rafael Juan Creus Vivès.

Ayuntamiento de Villafranca de Bonany: Don Ramón Torres Monllau.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Alella: Don Eugenio Pinza Campos.

Ayuntamiento de Artés: Don Norberto Llarás Marqués.

Ayuntamiento de Balsareny: Don Pedro Villa Gracia.

Ayuntamiento de Capellades: Don Jaime Vilanova Pamies.

Ayuntamiento de Castellar del Vallés: Don Manuel Ollé Esmet.

Ayuntamiento de Mongat: Don Salustiano Martínez Chico.

Ayuntamiento de Monistrol: Don Francisco Sans Areny.

Agrupación de Moya y Coll Suspina: Don Juan Coll Ibañez.

Ayuntamiento de Navarces: Don Isidoro Fonseca Ramos.

Ayuntamiento de Parest: Don Jaime Lluch Angelet.

Ayuntamiento de Roda de Ter: Don Jorge Claramunt Artigal.

Ayuntamiento de San Fructuoso de Bagés: Don José Morros Sala.

Agrupación de San Hipólito de Voltregá, Masias de Voltregá y Santa Cecilia de Voltregá: Don Juan Tenas Fornis.

Ayuntamiento de San Juan de Torruella: Don Jorge Roça Claverol.

Ayuntamiento de San Juan de Vilasar: Don Juan Sabaté Carreté.

Agrupación de San Pedro de Ribas y Olivella: Don Miguel Corbella Pijuán.

Ayuntamiento de San Vicente de Castellet: Don Miguel Nonell Gibert.

Ayuntamiento de Santa Margarita de Montbuy: Don José Raimundo Llaquet Montanuy.

Ayuntamiento de Santa María de Palautordera: Don Rafael Almor Pitarch.

Ayuntamiento de Subirats: Don José Arán Gatnau.

Ayuntamiento de Tiana: Don Antonio Sempér Flaj.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Belorado: Don Juan José Velasco Salvador.

Ayuntamiento de Condado de Treviño: Don Santos Calvo Castro.

Ayuntamiento de Medina de Pomar: Don Magín García Díaz.

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental: Don Emilio Manrique Arnáiz.

Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra: Don David Porras Saiz.

Ayuntamiento de Salas de los Infantes: Don Santiago Herce Ortega.

Ayuntamiento de Valle de Mena: Don Florencio Núñez Arranz.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Cabezuela del Valle: Don Fernando de Jesús Martín Sánchez.

Ayuntamiento de Cañaveral: Don Abelardo Muñoz Sánchez.

Ayuntamiento de Ceclavin: Don Santiago Barbero García.

Ayuntamiento de Garrovillas: Don Alfonso Barrientos Carlos.

Ayuntamiento de Jaraiz de la Vega: Don Felipe Gallego Alonso.

Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres: Don Francisco Elviro Remedios.

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia: Don Ferman Pedro Manrique Antón.

Ayuntamiento de Zarza de Granadilla: Don Antonio Mahillo Santos.

Agrupación de Zorita y Alcollarín: Don Francisco Suero López.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Castellar de la Frontera: Don Manuel Cabrerizo Morales.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Adzaneta: Don Joaquín Simó Guasch.

Ayuntamiento de Alcora: Don Enrique Sabucedo Penedo.

Ayuntamiento de Aitona: Don Juan Gerardo Sanz Sanz.

Ayuntamiento de Bechi: Don Eustaquio Giménez Calvo.

Ayuntamiento de Cuevas de Vinroma: Don José Luis Blasco Brosch.

Ayuntamiento de Moncófar: Don Eusebio Soriano Soriano.

Ayuntamiento de Morella: Don Gil Manteca Hortás.

Ayuntamiento de Segorbe: Don José Santa-Emilia Peris.

Ayuntamiento de Vall D'Alba: Don José Campos Fernández.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Aldea del Rey: Don Fortunato Muñoz Muñoz.

Ayuntamiento de Brazatortas: Don Pedro José Molina Colado.

Ayuntamiento de Calzada de Calatrava: Don Alfonso Moreno Orozco.

Ayuntamiento de Carrión de Calatrava: Don Angel Martínez Ferreras.

Ayuntamiento de Miguelturra: Don Lucio Alejandro Muñoz Muñoz.

Ayuntamiento de Moral de Calatrava: Don Francisco Muñoz Enriquez.

Ayuntamiento de Pedro Muñoz: Don Enrique Pueyo Quirant.

Ayuntamiento de Piedrabuena: Don Vicente Rodríguez Díez.

Ayuntamiento de Porzuna: Don Julio Navas Romero.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela: Don Juan Angel Martín González.

Ayuntamiento de Villahermosa: Don Jorge Lorente Moliner.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Bélmez: Don Antonio Castro Sánchez.

Ayuntamiento de Espejo: Don Antonio Muñoz Abalos.

Ayuntamiento de Pedro Abad: Don Máximo Manchado Cimas.

Ayuntamiento de Santaella: Don Joaquín Arrebola Jiménez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Ares: Don Antonio Moar Blanco.

Ayuntamiento de Carral: Don Dalmacio E. Lage Teijeiro.

Ayuntamiento de Cesuras: Don Alfonso García Hernández.

Ayuntamiento de Irijoa: Don Antonio Páramo Gómez.

Ayuntamiento de Miño: Don Francisco Mateos Sastre.

Ayuntamiento de Mugarzos: Don Mariano Rojo Martín.

Ayuntamiento de Oroso: Don Celestino Amigo Amigo.

Ayuntamiento de Rois: Don Santiago Soletto Algaba.

Ayuntamiento de San Saturnino: Don Elisardo Seselle Her-
mida.

Ayuntamiento de Valdoviño: Don César Rafael Vasco Mar-
tínez.

Ayuntamiento de Valle del Dubra: Don Manuel Antonio Sil-
va Romero.

Provincia de Cuenca

Agrupación de Barajas de Melo, Leganiel y Saceda-Trasierra:
Don Fermín Montalvo Barrero.

Ayuntamiento de Horcajo de Santiago: Don José Palop
Arroyo.

Ayuntamiento de Huete: Don Gregorio Arcos Pampliega.

Ayuntamiento de Mesas, Las: Don Emiliano Vega Moreno.

Agrupación de Sisante, Pozo Amargo y Casas de Guijarro:
Don Antonio Perucho Cruz.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Amer: Don Jesús Launes Núñez.

Ayuntamiento de Angles: Don Domingo Virto Sanz.

Ayuntamiento de Caldas de Malavella: Don Antonio Díaz-Ma-
yordomo del Río.

Ayuntamiento de Castelló de Ampurias: Don José Ros Domé-
nech.

Ayuntamiento de Llansá: Don Magín Turú Pastallé.

Ayuntamiento de San Hilario Sacalm: Don José Maset Riera.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Alfacar: Don Celestino Treceño Mazuelas.

Ayuntamiento de Algarinejo: Don Juan Gómez Muñoz.

Agrupación de Capilleira, Pampeneira y Bubián: Don Ra-
món Avilés Bartina.

Ayuntamiento de Fonelas: Don Emilio Gómez Vico.

Ayuntamiento de Las Gabias: Don José García Mesas.

Ayuntamiento de Guejar de la Sierra: Don Ramón Barquero
de la Cruz.

Ayuntamiento de Jerez del Marquesado: Don Julio Medina
Martí.

Ayuntamiento de Molvizar: Don Miguel Rafael Poyatos Hi-
dalgo.

Ayuntamiento de Montillana: Don Francisco Carmona Car-
mona.

Ayuntamiento de La Peza: Don Antonio Carrascosa Salas.

Ayuntamiento de Ugijar: Don Ubaldo Martín Fornieles.

Ayuntamiento de El Valle: Don Juan García Fernández y
Fernández.

Agrupación de Zubia y Cajar: Don Antonio Julio Carrillo
Ortiz.

Ayuntamiento de Zújar: Don Marcelino Martínez García.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Deva: Don José Velasco Salvador.

Ayuntamiento de Leza: Don Eladio Santander López.

Ayuntamiento de Villabona: Don José María Galán Elgart.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Aljaraque: Don Antonio C. Rodríguez
García.

Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala: Don Eloy José Ro-
mero Muñoz.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Graus: Don Enrique Gistau Laguens.

Ayuntamiento de Lanaja: Don Francisco de Asís Gabriel
Ponce.

Ayuntamiento de Tamarit de Litera: Don Jesús Piedrafita
Betés.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Arjonilla: Don Vicente Llorent Herrero.

Ayuntamiento de Canena: Don José Ramón Mayáns Codina.

Ayuntamiento de Caracheles: Don Antonio Espinosa Gaitán.

Ayuntamiento de Sabiote: Don Pedro José Agudo Granero.

Ayuntamiento de Santisteban del Puerto: Don Agustín Gar-
cía-Caro Torrent.

Ayuntamiento de Torresblascopedro: Don Manuel García Al-
varado.

Ayuntamiento de Vilches: Don Sergio Rodríguez Pinedo.

Provincia de León

Ayuntamiento de Cistierna: Don Urbano Gutiérrez Suárez.

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos: Don Jesús Merino Me-
rino.

Ayuntamiento de Matallana: Don Miguel Cachán Santos.

Ayuntamiento de Sabero: Don José Manuel Barba Delgado.

Ayuntamiento de Santa Marina del Rey: Don Francisco Gar-
cía Gutiérrez.

Ayuntamiento de Toreno: Don Juan Antonio Carballal Picó.

Ayuntamiento de Valderas: Don Victoriano Santamarta Hom-
panera.

Ayuntamiento de Villadecanes: Don Angel Santín Ferreiro.

Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo: Don Agustín López
Gallego.

Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna: Don Sabino
Blanco Alonso.

Ayuntamiento de Villaturiel: Don Ubaldo Leonato Caballero.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Alcarrás: Don Isidro Paláu Saludes.

Ayuntamiento de Alguaire: Don Lorenzo Alonso Ortega.

Ayuntamiento de Almacellas: Don Bartolomé Camarasa
Guans.

Ayuntamiento de Almenar: Don Juan Gonzalo Tejedor.

Ayuntamiento de Cerverá: Don Ramón Nabau Gené.

Ayuntamiento de Guissona: Don Mariano Rafael Raga Soler.

Ayuntamiento de Pobla de Segur: Don José María Rubio Pe-
rramón.

Ayuntamiento de Solsona: Don Octavio Merino Valero.

Provincia de Logroño

Agrupación de Cenicero y Torremontalbo: Don José Jesús
Ruiz Gil.

Ayuntamiento de Quel: Don Augencio Calvo Martín.

Ayuntamiento de Villamediana de Iregua: Don José María
Bombín Repiso.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Carballedo: Don Victor Manuel Vázquez
Portomeñe.

Ayuntamiento de Castroverde: Don José Luis Alonso Tu-
rueño.

Ayuntamiento de Corgo: Don Manuel Vázquez Domínguez.

Ayuntamiento de Cospeito: Don Francisco Javier Jiménez Mi-
ralles.

Ayuntamiento de Friol: Don Antonio Gerardo Fraga del
Riego.

Ayuntamiento de Otero de Rey: Don José Vázquez Pernas.

Ayuntamiento de Palas de Rey: Don José Celino Fernández.

Ayuntamiento de Pastoriza: Don Antonio Pedreira Pérez.

Ayuntamiento de Puertomarín: Don Daniel Carballido Díaz.

Ayuntamiento de Taboada: Don José Antonio Fente Ledo.

Ayuntamiento de Vicedo: Don José Miguel Pascual Díez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios: Don Antonio Ruiz
Olivas.

Ayuntamiento de Cenicientos: Don José María Sanz Her-
nández.

Ayuntamiento de Colmenar de Oreja: Don Gregorio Rodrí-
guez García.

Ayuntamiento de Collado Villalba: Don Eduardo Martín An-
drés.

Ayuntamiento de Chinchón: Don Juan José García del Arenal.

Ayuntamiento de Fuenlabrada: Don Angel Martín de los
Reyes.

Ayuntamiento de Torreloz: Don José Robledo Matos.

Ayuntamiento de Valdemoro: Don Mariano Carmelo Palomo
López.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Campillos: Don Cipriano Cardoña Esca-
lante.

Ayuntamiento de Casarabonela: Don Antonio Sánchez Al-mohalla.

Ayuntamiento de Cortés de la Frontera: Don Manuel Rubio Carvia.

Ayuntamiento de Mollina: Don Joaquín Salas Izquierdo.

Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco: Don Gonzalo Pascual Ruiz.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Blanca: Don José Andréu Pomares.

Ayuntamiento de Campos del Río: Don Napoleón Hernández Cegarra.

Ayuntamiento de Librilla: Don Diego Sánchez Gómez.

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar: Don Francisco Velasco Navarro.

Ayuntamiento de Torres de Cotillas, Las: Don Onofre Carri-llq Martínez.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Barbadanes: Don Victorino Núñez Ro-dríguez.

Ayuntamiento de Maside: Don Emilio Plácido López Ruiz.

Ayuntamiento de Monterrey: Don Aurelio Merino Calvo.

Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas: Don Julio Janeiro Jorge.

Ayuntamiento de Viana del Bollo: Don Casiano Vidueira Suárez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Nava: Don Eduardo Hipólito García de Diego.

Ayuntamiento de Soto del Barto: Don Agapito Jáñez García.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Baños de Cerrato: Don Horacio Alonso Ga-llego.

Ayuntamiento de Osorno la Mayor: Don Angel López Bregón.

Ayuntamiento de Paredes de Nava: Don Mariano A. Abar-quero de la Cruz.

Ayuntamiento de Saldaña: Don Flaviano González Caminero.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Puerto del Rosario: Don Tomás Marqués García.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Cantalapedra: Don Andrés Emilio Cuéllar Vega.

Ayuntamiento de Ledesma: Don César Sánchez Alonso.

Ayuntamiento de Lumbrales: Don Severiano Fernando Sán-chez Martín.

Ayuntamiento de Macotera: Don Alfonso Marcos Martín.

Ayuntamiento de Villavieja de Yeltes: Don Juan Matías San-tos Marcos.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de la Gomera: Don Alfonso Aldea Marinero.

Ayuntamiento de Arafo: Don José Luis Abad Benítez.

Ayuntamiento de Fasnia: Don Juan José Mateos Delgado.

Ayuntamiento de San Juan de la Rambla: Don Manuel Ma-rín Santiago.

Ayuntamiento de Tazacorte: Don Luis Sánchez Brito.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Cartes: Don Jesús Alvarez Miyar.

Ayuntamiento de Liérganes: Don Silvino Crespo Carbajo.

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo: Don Ricardo Francisco de la Concha Portilla.

Ayuntamiento de Penagos: Don Jaime Cossío Gómez.

Ayuntamiento de Polanco: Don Eutiquio Sánchez de la Fuente.

Ayuntamiento de Ramales de la Victoria: Don José Manuel Manso de la Fuente.

Ayuntamiento de Reocin: Don Juan Domínguez Medina.

Ayuntamiento de Santillana del Mar: Don Emiliano Calvo Velasco.

Ayuntamiento de Selaya: Don Aurelio Luis López.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Cantalejo: Don Anastasio Rico Muñoz.

Ayuntamiento de Carbonero el Mayor: Don Rufino Núñez de Frutos.

Ayuntamiento de Espinar, El: Don Ricardo Dávila de Ariz-cun.

Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva: Don Salva-dor Rocha Nicolás.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes: Don Antonio Pé-rez Perea.

Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra: Don Jesús Mendaro Sánchez de Alva.

Ayuntamiento de Coronil, El: Don Julio Blázquez Sánchez.

Ayuntamiento de Guillena: Don Eduardo Fernández Eiriz.

Ayuntamiento de Luisiana, La: Don Arturo Montero Vaquero.

Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe: Don Ricardo Alonso González.

Ayuntamiento de Montellano: Don Manuel Bernal Peñalver.

Ayuntamiento de Roda de Andalucía, La: Don Francisco Se-gura Ruiz.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Berlanga de Duero: Don Bernardo Carnicero Mordrego.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Alcover: Don José Estilles Fortuny.

Ayuntamiento de Cenia, La: Don Octavio Blasco Toledo.

Ayuntamiento de Constantí: Don José Serrano Anguera.

Ayuntamiento de Falset: Don Manuel Rey Vicente.

Ayuntamiento de Selva, La: Don Francisco Anguera Vernet.

Ayuntamiento de Uldecona: Don Pablo Dionisio Ferrer Sanz.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Calamocha: Don Ramón Blasco Trasobares.

Ayuntamiento de Híjar: Don Carlos Puente Ramos.

Ayuntamiento de Monreal del Campo: Don José María Lo-rente Caballero.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Camarena: Don Emilio Perucha Sanz.

Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos: Don Manuel Francisco Villasante Blanco.

Ayuntamiento de Lagartera.—Don Luis Represa del Prado.

Ayuntamiento de Malpica: Don Florencio Gómez-Serranillos Carballal.

Ayuntamiento de Navalmorales, Los: Don José Luis Pedro de Castro.

Ayuntamiento de Pueblanueva, La: Don Matías Rodríguez Díaz.

Ayuntamiento de Quintanar de la Orden: Don Juan Antonio Gamero Gómez-Cabrero.

Ayuntamiento de San Pablo de los Montes: Don Juan de Juan Pi.

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza: Don Isaac Puerta Quiros.

Ayuntamiento de Seseña: Don Fermín Martín Carrillo.

Ayuntamiento de Sonseca: Don Manuel Banda Pérez.

Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique: Don Francisco Bo-rrego Borrego.

Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros: Don Mariano Campos López.

Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago: Don Benjamín de Castro Paredes.

Ayuntamiento de Villasequilla de Yepes: Don Mariano Justo Alba Yagüe.

Ayuntamiento de Villatobas: Don Alejandro del Amo Hernanz.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alcaicer: Don Roberto Cueto Pastrana.

Ayuntamiento de Almoines: Don Francisco Javier Gilsanz de Goñi.

Ayuntamiento de Almusafes: Don Florentino Merino Ocaña.

Ayuntamiento de Anna: Don Eusebio Larrainzar Yoldi.

Ayuntamiento de Buñol: Don Francisco Pastor Collado.

Ayuntamiento de Corberá de Alcirà: Don Julián Lucena Ji-ménez.

Ayuntamiento de Chiva: Don José Vicent Cortina.

Ayuntamiento de Fuente Encarroz: Don Antonio Martínez Martínez.

Ayuntamiento de Fuente la Higuera: Don Abel Belda Micó.

Ayuntamiento de Luchente: Don Joaquín Cortés Alegre.

Ayuntamiento de Museros: Don Ramón Saelles Mauri.

Ayuntamiento de Ollería: Don Antonio Soler Peris.

Ayuntamiento de Pedralba: Don Vicente Sánchez Domingo.

Ayuntamiento de Puebla del Duc: Don Salvador Chiner Va-lero.

Ayuntamiento de Puebla de Vallbona: Don Vicente Luis San-chis Viñerta.

Ayuntamiento de Sedaví: Don Leoncio Martínez Esteban.

Ayuntamiento de Tabernes Blanques: Don Francisco de las Marinas Alférez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Medina de Rioseco: Don Mariano Cortés López.

Ayuntamiento de Nava del Rey: Don Virgilio Morante Sáez.

Ayuntamiento de Tordesillas: Don Javier García Quiroga.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Berango: Don Vicente Gómez Sánchez.
Agrupación de Beriz y Garay: Don Victor Quintana Fernández.

Ayuntamiento de Musqués: Don Vidal Setién Martínez.
Ayuntamiento de Orozco: Don Pablo Gutiérrez Cendrero.
Ayuntamiento de Valmaseda: Don Francisco González Artigot.

Ayuntamiento de Zaldivar: Don Felipe Hernández Cruceta.
Ayuntamiento de Zalla: Don José Antonio Becerra Urriaga.

Provincia de Zamora

Agrupación de Corrales del Vino y Casaseca del Campeán: Don Antonio Pérez Sánchez.

Ayuntamiento de Fermoselle: Don José Pinto Fontanillo.
Ayuntamiento de Fonfria: Don Gumersindo Fernández Alfonso.

Agrupación de Fuentesauco y Villaescusa: Don Emiliano Paradelá Muñoz.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Borja: Don Mariano Luesia David.
Ayuntamiento de Calatorao: Don José Hernando Valladares.
Ayuntamiento de Cariñena: Don Modesto López Cebollero.
Ayuntamiento de Daroca: Don Segundo García Pérez.
Ayuntamiento de Mallén: Don José Ramón Maqueda Orden.
Ayuntamiento de Morata de Jalón: Don Manuel Colom Mescalles.

Ayuntamiento de Pina: Don José Astor Palacios.

No se efectúa nombramiento para la Secretaría del Ayuntamiento de Molina (Guadalajara), porque en ejecución del Decreto 873/1975, de 10 de abril, por el que se aprueba la incorporación de Cubillejo del Sitio a Molina, ha sido confirmado en propiedad para dicha Secretaría don Narciso Herranz Refusta, en virtud de Resolución de esta Dirección General de 5 de mayo de 1975.

Igualmente se deja sin cubrir la Secretaría del Ayuntamiento de Sarriá de Ter (Gerona) como consecuencia de lo que dispone el Decreto 2177/1968, que aprobó la incorporación de dicho Municipio al de Gerona, al haber sido levantada por Sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de 12 de marzo de 1974, la suspensión para dicha ejecución decretada por auto de la Sala de 11 de junio de 1969.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos y puntuaciones efectuados puede interponerse, al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra la valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes, cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efectos hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Juan Díaz-Ambrona.

10458 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Raimundo Borreguero Cabrera.
Policía don Manuel Ramírez Blanco.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

10459 ORDEN de 21 de abril de 1975 por la que se nombra a don Rafael de Luxán García Consejero representante de la Dirección General de Trabajo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Habiendo cesado como titular de la Dirección General de Trabajo, por pasar a otro cargo directivo, don Rafael Martínez Emperador, quien por Orden de 17 de diciembre de 1973 fué designado Consejero representante de aquella en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 1.7, del Decreto 1836/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que modificó la estructura del citado Consejo, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Ministro de Trabajo.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Dirección General de Trabajo en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Rafael de Luxán García, actual-titular de la misma, en sustitución de don Rafael Martínez Emperador, que cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1975.—P. D., Salvador Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

10460 ORDEN de 11 de marzo de 1975 por la que se nombra a don Andrés Fernández Díaz Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés Fernández Díaz (número de Registro de Personal A42EC596), nacido el 14 de octubre de 1938) Profesor agregado de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10461 ORDEN de 17 de marzo de 1975 por la que se nombra a don José Luis Martínez Albertos Profesor agregado de «Redacción Periodística I» de la Facultad de Ciencias de la Información (rama Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Martínez Albertos (número de Registro de Personal A42EC598, nacido el 17 de diciembre de 1930) Profesor agregado de «Redacción periodística I» de la Facultad de Ciencias de la Información (rama Periodismo) de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.